

20/12/2021

Tierra Amarilla: Fiscalía formalizó causa por tráfico de droga y tenencias de armas en localidad de Los Loros

La Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi) de la Fiscalía de Atacama dirigió las diligencias de un foco detectado en la localidad de Los Loros en la comuna de Tierra Amarilla. Trabajo que permitió la detención y formalización de cuatro imputados, luego que se comunicaran cargos por delitos de tráfico de droga y tenencia de armas y municiones, con distinta participación de los detenidos en los ilícitos.



De acuerdo a lo informado por el fiscal Renán Gallardo Angel, los antecedentes de esta causa surgieron luego que él junto a otra fiscal de la Unidad Sacfi concurrieran a la mencionada localidad y reunieran distinta información sobre delitos que se cometían en el sector. “A partir de estos antecedentes los analistas de la Unidad Sacfi comenzaron a realizar un trabajo metódico y especializado que permitió reunir evidencia concreta que llevaron a decretar las órdenes de investigar a la Brigada Investigadora de Robos quienes realizaron la labor investigativa que llevó a la detención de dos de los involucrados cuando realizaban una transacción de drogas en el mall de Copiapó”, dijo el fiscal Gallardo.

Con esta detención, la Fiscalía solicitó las órdenes de ingreso a domicilios en Los Loros, lugar en que se concretó la incautación de armas y municiones, las que eran ocupadas para concretar conductas violentas por parte de los imputados en Los Loros y Tierra Amarilla.

Respecto de este caso el comisario de la Brigada Investigadora de Robos de la PDI, Javier Sepúlveda, indicó que “se realizó un trabajo coordinado con la Fiscalía Local de Copiapó, pudiendo desarrollar una investigación que tuvo como consecuencia la incautación de 75 ovoides contenedores de cocaína base, dos armas de fuego, munición y cartucho de escopeta que los imputados usaban para protegerse de quitadas de droga o problemas que tenían con otros delincuentes de Tierra Amarilla”.

FORMALIZACIÓN

En la audiencia de formalización el fiscal Renán Gallardo comunicó cargos a cada uno de los integrantes de esta banda criminal. Consiguiendo que el Juez de turno decretara la prisión preventiva para tres de los detenidos, en tanto un cuarto permanecerá con la cautelar de arresto domiciliario total. Determinando el Tribunal un plazo de 4 meses para el cierre de la investigación de este caso.